



Antecedentes de la galandora del Premio Edelstam 2022

La Sra. Norma Esther Andrade nació el 7 de enero de 1961 en Ciudad Juárez, México. Ella y sus hermanos fueron criados por su madre, quien no podía pagar la educación de la Sra. Norma Esther Andrade. Entonces, para realizar su sueño de convertirse en maestra de matemáticas, la Sra. Norma Esther Andrade trabajó incansablemente en una fábrica, una *maquila*, en Ciudad Juárez mientras estudiaba. Su primer empleo como educadora fue en el Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA) y luego en la maquila ONEYTA como profesora, donde enseñaba a leer y escribir a adultos. Finalmente, se graduó y se convirtió en maestra de escuela primaria. Trabajó como maestra de escuela primaria por más de 28 años; ella amaba su trabajo.

Sin embargo, en febrero de 2001, después de un turno de trabajo, desapareció la hija de la Sra. Norma Esther Andrade, Lilia Alejandra, de 17 años, madre de dos niños menores, de un año y seis meses y cinco meses. Fue encontrada brutalmente asesinada unos días después. Esto cambió la vida de la Sra. Norma Esther Andrade y la llevó por el camino de convertirse en activista. En 2002, cofundó la organización sin fines de lucro *Nuestras Hijas Regresan a Casa*. La organización estaba integrada por madres, familiares y amigos de mujeres que habían sido asesinadas en Ciudad Juárez. Desde 1993, más de 400 mujeres habían desaparecidos en Ciudad Juárez, y el objetivo de la organización era presionar al gobierno mexicano para luchar contra la impunidad, resolver los homicidios de mujeres y contrarrestar la prevalencia de los feminicidios.

En general, la Sra. Norma Esther Andrade ha estado involucrada en numerosas actividades para defender los derechos de las mujeres. Por ejemplo, ha participado en la organización de marchas nacionales anuales en el Día de la Mujer. Ha participado en cientos de foros, talleres y eventos públicos, tanto en México como en el extranjero. Además, ha sido una de las figuras más destacadas del movimiento social *Ni una más*, creado y liderado por Susana Chavéz, quien fue asesinada en México en enero de 2011. Sra. Norma Esther Andrade ha dedicado horas a conocer las leyes mexicanas y colaboró con abogados, legisladores y madres para reformar la legislación sobre feminicidio en México.

Uno de los mayores logros de la Sra. Norma Esther Andrade fue coparticipación junto con los abogados de *Nuestras hijas de regreso a casa* en los infames casos de “Campo Algodonero”. En noviembre de 2001, los cuerpos de ocho mujeres jóvenes que habían sido brutalmente asesinadas y torturadas fueron encontrados en un campo de algodón, en Ciudad Juárez. Se destacó al presentar el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2002 y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2007. En 2009, la Corte Interamericana dictaminó que los asesinatos de las ocho mujeres constituían una vulneración del derecho a la vida, la integridad y la libertad personal. Se afirmó que el gobierno mexicano violó el derecho de acceso a la justicia y protección judicial de los familiares de las víctimas.

Por primera vez, el gobierno de México fue pública e internacionalmente condenado y obligado a actuar. Esto fue reconocido como un gran avance en el avance de la causa de los feminicidios en México. Sra. Andrade jugó un papel histórico en la codificación del feminicidio, que ahora está incluido en el Código Penal Federal mexicano, bajo el artículo 325.

Tras la victoria en los casos del “Campo Algodonero”, Sra. Norma Esther Andrade continuó con la importante labor de hacer campaña por la justicia junto a otras madres.

La Sra. Norma Esther Andrade y su esposo José se hicieron cargo de sus nietos, hijos de su hija Lilia Alejandra, y ella se convirtió en madre “nuevamente” a los 40 años. Luego, su esposo murió en 2003 y las restricciones económicas golpearon a la familia, ya que la Sra. Norma Esther Andrade tuvo que mantener a la familia trabajando como maestra de escuela y continuar con su importante labor de defensa de los derechos de las mujeres. Tuvo que pagar un alto precio por crear conciencia y ayudar a otras madres.

En 2010, la Sra. Norma Esther Andrade perdió a su madre. La familia ha vivido bajo constantes amenazas. En 2011, un atacante desconocido le disparó cinco balas en su casa en Ciudad Juárez, un ataque severo ya que podría haber muerto. Este horrendo evento provocó que la Sra. Norma Esther Andrade huyera a la Ciudad de México, cuyo lugar secreto se suponía que solo conocían los funcionarios federales y estatales. Sin embargo, dos meses después, mientras llevaba a su nieta a la escuela, fue atacada nuevamente por un hombre no identificado que le cortó la cara con un cuchillo. Desde entonces, vive en un lugar no revelado bajo protección policial. Su desplazamiento forzado de su ciudad natal, Ciudad Juárez, es una pesada carga con la que la Sra. Norma Esther Andrade tiene que vivir todos los días.

Este tipo de amenazas es común, no solo a la Sra. Norma Esther Andrade, sino a muchas otras mujeres en México. Su otra hija, Malu, recibió una amenaza de muerte en 2011 y su casa fue incendiada. Las amenazas han sido bastante constantes durante casi dos décadas y varios de sus amigos cercanos y colegas de la organización *Nuestras Hijas de Regreso a Casa* han sido asesinados. En ocasiones, la Sra. Norma Esther Andrade, como muchos de sus colegas activistas, recibe más de 30 llamadas telefónicas sospechosas por día. Su oficina ha sido allanada muchas veces y es seguida por autos “pick-up”, autos negros, haciéndola temer por su vida, en particular entre 2001 y 2013.

A lo largo de los años, la Sra. Norma Esther Andrade ha trabajado en estrecha colaboración con Amnistía Internacional, la ONU y las comisiones de derechos humanos para llevar el caso de los feminicidios a nivel federal. En 2003 fue reconocida por Amnistía Internacional por su labor sostenida contra la impunidad en México.

La investigación del caso de su hija se encuentra ahora en una etapa final en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a pesar de que el Gobierno del Estado de Chihuahua había detenido y condenado a un sospechoso en 2018, por lo que declaró resuelto el caso.

La Lic. Norma Esther Andrade ha ayudado a lo largo de los años a decenas de madres a levantar sus casos legales y su trabajo contribuyó a cambiar la legislación actual sobre feminicidios en México. Se ha reunido con cuatro presidentes de la República de México y cuatro gobernadores de Chihuahua para exigir la creación de instituciones con la ambición de mejorar la protección de las mujeres contra la violencia. Sus esfuerzos, junto con muchas otras organizaciones de mujeres, feministas y académicas, contribuyeron a que nuevas instituciones en el país protegieran mejor a las mujeres, como FEVIMTRA (Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas) y CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar Violencia contra las Mujeres) bajo la presidencia de Vicente Fox (2000-2006).

Sin embargo, [la declaratoria de Chihuahua](#) muchos la consideran un encubrimiento de crímenes institucionalizados a gran escala durante décadas, lo cual está justo en el centro de la campaña de justicia de la Sra. Norma Esther Andrade. El asesinato de mujeres en Juárez ha atraído la atención mundial desde 1993 dada la supuesta inacción de la policía y el gobierno para prevenir los asesinatos y llevar a los perpetradores ante la justicia. La policía y los funcionarios del gobierno han sido acusados de responder con indiferencia a los delitos contra las mujeres, así como de mostrar tolerancia por tales delitos, realizar investigaciones inadecuadas y negligentes, responder de manera ineficaz a los delitos y no prevenir ni proteger a las mujeres de la violencia.

El informe del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) del 31 de agosto de este año concluyó que, en promedio, unas diez mujeres son asesinadas todos los días y decenas de

miles están desaparecidas. Además, estimó que más del 70% de los 50,5 millones de mujeres y niñas mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia, cuatro puntos porcentuales más que la última vez que realizó la encuesta en 2016, según Reuters.

En un artículo de [Los Angeles Times](#) del 3 de marzo de 2020, Human Rights Watch declaró:

“A pesar de los esfuerzos de larga data de los activistas para que el gobierno ponga fin a estos asesinatos, la cantidad de feminicidios ha aumentado un 137 por ciento en los últimos cinco años, según la Fiscalía Nacional del país... Activistas de derechos humanos en México han presionado durante mucho tiempo al gobierno para que aborde estos asesinatos... En 2019, las autoridades reportaron 1 006 feminicidios, alrededor de una cuarta parte de todas las mujeres asesinadas ese año. El grupo de derechos de las mujeres dice que es probable que este número es sub-reportado, ya que muchas autoridades estatales y locales no pueden o no quieren reconocer cuándo el género jugó un factor en un asesinato, lo que lleva a que muchos feminicidios se informen bajo la definición más ampliamente reconocida de homicidio, que no lo hace identificar el género como un factor motivador. México se enfrenta a un aumento vertiginoso de los niveles de violencia y una impunidad casi total”.

Hoy, la Sra. Norma Esther Andrade trabaja para la organización “Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social” y ayuda a niñas y niños a prevenir la violencia contra las mujeres. Está dedicando plenamente su tiempo como activista, arriesgando su vida todos los días.

El Premio Edelstam

El Premio Edelstam, establecido en Suecia, es una recompensa con contenido económico, administrada por la Fundación Harald Edelstam. El Premio Edelstam se otorga por contribuciones importantes y coraje excepcional en la defensa de las propias convicciones a favor de la defensa de los Derechos Humanos.

El Premio Edelstam recibe su nombre, y es concedido en memoria del Diplomático y Embajador Sueco Harald Edelstam (1913-1989). Harald Edelstam se distinguió como diplomático por su competencia profesional, su valor y su coraje civil, en la lucha por los derechos humanos. Fue un precursor y un símbolo en la propuesta de lo que hoy se conoce como “Responsabilidad de Proteger” y sus acciones memorables en casos específicos contribuyeron a salvar más de mil vidas en peligro.

El ganador del Premio Edelstam puede ser un particular, o una persona que ocupa un puesto en un Gobierno, o en organizaciones nacionales o internacionales. Debe ser una persona que haya actuado en el espíritu del Embajador Harald Edelstam en un país o países en los que los derechos humanos, de acuerdo con el derecho internacional, hayan sido violados. El galardonado debe haber mostrado capacidades excepcionales en el análisis y manejo de situaciones complejas y en encontrar formas creativas, incluso fuera de lo convencional, para defender los derechos humanos. Es de esperar que el candidato ha sido capaz de adoptar un papel decisivo en una situación compleja para ayudar a personas amenazadas, o directamente, de haber salvado vidas humanas. El coraje civil es una condición fundamental para la selección del candidato.

Para más información, por favor contacta:

Lise Bergh, vice-presidenta de la Fundación Harald Edelstam

Tel: +46 (0)707 57 48 58, correo electrónico: lise.bergh@edelstamprize.org

Página de web: www.edelstamprize.org / www.edelstam.org